



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 930 /99

EXPEDIENTE N° 749/99

Buenos Aires, 24 de junio de 1999.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la locación de una fotocopiadora para la Mesa de Entradas Previsional del Tribunal, por el período comprendido entre 1° de junio de 1999 y el 30 de junio del 2.000, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 vuelta obra la solicitud que en tal sentido formula el titular de la Secretaría Judicial n° 1 del Tribunal.

Que a fojas 15/29 obra el Pliego de Bases y Condiciones que el Departamento Contrataciones elaboró de conformidad a lo sugerido por la Comisión de Preadjudicaciones.

Que a fojas 30/73 constan las ofertas recibidas, acta de apertura, y cuadro comparativo de precios.

Que a fojas 75 obra el estudio técnico producido por la Subdirección de Sistemas de Información reseñando que los equipos ofertados se ajustan a lo requerido.

Que la Comisión de Preadjudicaciones ha tomado la intervención que le compete, y aconseja adjudicar (valores equitativos) por menor precio a la alternativa de la oferta n° 3 "ANALISTAS EMPRESARIOS S.R.L."

Que a fojas 79/80 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto produce la afectación presupuestaria provisional para los ejercicios financieros de los años 1.999 y 2.000.

Que lo actuado se ajusta a lo normado por el artículo 56° inciso 3°) apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resolución del Tribunal n° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a adjudicar -por menor precio equitativo- la locación de una máquina fotocopiadora con destino a la Mesa de Entradas Previsional, por el período junio de 1.999 a junio del 2.000, a la firma "Analistas Empresarios S.R.L." en un todo de acuerdo a su oferta de fojas 45/71, y por el importe mensual de pesos ciento cuarenta (\$ 140.-), procediendo -una vez conformado el servicio a su liquidación y pago.

2°) Imputar el gasto resultante a la afectación provisional de fojas 79/80.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración.


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION